



Factura: 001-002-000003723



20160901076P03026

NOTARIO(A) ANIBAL BENJAMIN GARCIA NUÑEZ
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901076P03026					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE JUNIO DEL 2016, (12:45)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GBC TECH S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991519785001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	GUIDO EDUARDO BÉCERRA CENTENO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			XIMENA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ANIBAL BENJAMIN GARCIA NUÑEZ
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL



DOCUMENTACIÓN ACTIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 JUN 2016

RECIBIDO

Hora: 10:15 A. Firma: J.M.



N° TRAMITE: 45428-0041-9 070619 217
DOCUMENTO: Escritura

ESCRITURA	2016	09	01	76	P000
	FACTURA	001	002	0000	

**ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA
GBC TECH S.A. EN LIQUIDACION.-
CUANTIA.- INDETERMINADA.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el dieciséis de Junio del dos mil dieciséis, ante mí, Doctor ANIBAL B. GARCIA NUÑEZ, Notario Público Titular Septuagésimo Sexto del cantón Guayaquil, comparece en representación de la Compañía **GBC TECH S.A. EN LIQUIDACION** el señor **GUIDO BECERRA CENTENO**, en su calidad de Gerente General en funciones, el compareciente es casado, ejetivo, mayor de edad, Ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz de obligarse y contratar y a quien de conocer doy fe, bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede, como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la **REACTIVACION**, de la compañía **GBC TECH S.A. "EN LIQUIDACION"** se otorga al tenor de las siguientes Cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen* en el otorgamiento y suscripción de la presente Escritura



Pública el señor **GUIDO BECERRA CENTENO**, en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, de la Compañía **GBC TECH S.A. "EN LIQUIDACION"**, tal como lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente inscrito y del Acta de Junta General que se acompañan como documentos habilitantes.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- A) La Compañía **GBC TECH S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Público Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Abogado Mario Baquerizo González el siete de enero de mil novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el dos de septiembre de 1999.- **B)** La Compañía **GBC TEC S.A.** mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Público Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñonez, de fecha 25 de junio del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de diciembre del 2002, Reforma de Estatuto, por el cual Convierte y Aumenta su Capital Suscrito. **C)** Con fecha trece de noviembre del dos mil catorce, mediante Resolución número resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.00.29992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 04 de Diciembre del 2014, se declaró disuelta la compañía

GBC TECH S.A. D) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **GBC TECH**



S.A. "EN LIQUIDACION", celebrada el trece de junio del dos mil dieciséis, por unanimidad de votos del total del capital pagado y que fue el concurrente a dicho reunión, resolvió: Uno.- La reactivación de la compañía **GBC TECH S.A. "EN LIQUIDACION"**.- Dos.- Conocer la vigencia del nombramiento del Gerente General de la Compañía, Sr. Guido Becerra Centeno y la renovación de su nombramiento por cinco años, conforme al Estatuto de la Compañía. **TERCERA:**

DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, el señor **GUIDO BECERRA CENTENO**, en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **GBC TECH S.A. "EN LIQUIDACION"**, expresamente declara, bajo juramento: **UNO.-** Que en vista de haber superado la causal por la cual la Compañía fue disuelta, por este instrumento declara la reactivación de la Compañía, para de esta manera pueda operar normalmente en el desempeño de sus actividades.- **DOS.-** Que se conoció y se aceptó la renovación de su nombramiento al cargo del Gerente General de la compañía. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta como documentos habilitantes: **A)** Copia debidamente inscrita del nombramiento del Gerente General de la Compañía **GBC TECH "EN LIQUIDACION"**; **B)** Copia Certificada del Acta de Junta General Universal de Accionistas de



la Compañía GBC TECH S.A. "EN LIQUIDACION" ,
celebrada el trece de junio del dos mil dieciséis. **C)**
Certificado emitido por el Registro Mercantil del cantón
Guayaquil.-

**QUINTA: DECLARACION
JURAMENTADA.-** El señor **GUIDO BECERRA**

CENTENO, por los derechos que representa de la
compañía **GBC TECH S.A. "EN LIQUIDACION"**, en su
calidad de Gerente General en funciones prorrogadas,
libre y voluntariamente, tiene a bien declarar bajo
juramento, **A)** que se procedió a Reactivar la
compañía conforme consta en el Acta de Junta
General Extraordinaria Universal de Accionistas
celebrada el trece de junio del dos mil dieciséis; **B)** que
la compañía que represento no es contratista de obras
públicas del estado y de ninguna institución o
empresa pública; **C)** Que la compañía que represento
no mantiene obligaciones pendientes por cuestiones
laborales ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
Social I.E.S.S.-

SEXTA: AUTORIZACIONES: Queda
expresamente autorizada la Abogada **TANIA DEL
ROCIO NUÑEZ MORAN**, para realizar todas las
diligencias legales y administrativas para obtener la
aprobación y el registro de esta Compañía. Anteponga
y agregue usted señor Notario, las cláusulas de estilo
necesarias para el perfeccionamiento y validez de esta

escritura.- **Abogada Tania del Rocío Núñez Morán,**
Matricula No. 09-2011-308, del Foro de Abogados
del Consejo de la Judicatura .- Hasta aquí la



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GBC TECH S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de junio del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local social de la compañía ubicada en la calle Francisco de Marco No.303 y Chile, condominio "Rio Guayas", piso 9 No. 97, se reúnen los accionistas de la misma:

Accionista	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)
Guido Eduardo Becerra Centeno	17.480	0,04 ctvs.	699.20
Alicia del Rocio Morán Rivadeneira	17.520	0,04 ctvs.	700.80
Totales	35.000	1	1,400

El capital social de la compañía **GBC TECH S.A. "EN LIQUIDACION"** es de MIL CUATROCIENTOS con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,400), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en TREINTA Y CINCO MIL (35.000) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de CUATRO CENTAVOS de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04 ctv) cada una.

Por no haber titular en el cargo de presidente, la junta decide nombrar presidente Ad-Hoc a la Abg. Tania del Rocio Núñez Morán, quien dirige la sesión; y actúa como Secretario de la Junta, el señor Guido Becerra Centeno, en su calidad de Gerente General de la misma. De inmediato, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se elabore el listado de asistentes, en el que conste los nombres de los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.- Acto seguido, la Secretaria, previa verificación del Libro de Acciones y Accionistas, dio cumplimiento a lo antes indicado, formando la lista de asistentes, quien informa al Presidente Ad-Hoc, que se encuentra presente en la Sala el quórum reglamentario para constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

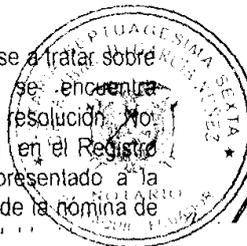
El Presidente Ad-Hoc de la Junta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta General ha sido convocada personalmente y no por la prensa, antes de continuar con la misma, cada accionista deberá expresar su voluntad y conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía;

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la vigencia del nombramiento de Gerente General de la Compañía, Sr. Guido Becerra Centeno.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías para tratar y resolver sobre los puntos antes indicados.

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc de la Junta la declara instalada y pide que se pase a tratar sobre el primer punto del orden del día, ante lo cual manifiesta que la compañía se encuentra actualmente en proceso de liquidación por haber sido declarada disuelta mediante resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.00.29992 dictada el 13 de Noviembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 04 de Diciembre del 2014. Que habiendo presentado a la Superintendencia de Compañías los informes de Balances Generales, los informes de la nómina de accionistas, así como las memorias e informes del Administrador y del Comisario, etc.



Ley, se encuentra actualmente al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con esa Institución de control; razón por la que es necesario proceder a resolver acerca de su reactivación o rehabilitación a fin de que la compañía pueda continuar cumpliendo con el objeto social para el cual fue constituida, conforme lo dispone el Art. 374 de la Ley de Compañías, todo lo cual lo somete a consideración de la Sala; luego de lo cual, después de algunas deliberaciones al respecto, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas por unanimidad resuelve reactivar la compañía, a fin de que se siga cumpliendo con el objeto social para el cual fue constituida.

Acto seguido, se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día acordado, tomando la palabra la Presidente Ad-hoc de la Junta. Informados todos los presentes, se resuelve renovar el nombramiento al Señor Guido Becerra Centeno, como Gerente General de la compañía, quien se encuentra en funciones prorrogadas; y, emitir el nombramiento actual, con las atribuciones y por el periodo establecido en los estatutos sociales, esto es, cinco años.

Luego de aprobarse los puntos puestos a consideración de esta sesión, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, también por unanimidad, resuelve facultar al Gerente General y representante legal de la compañía para que celebre la escritura pública que contenga la reactivación de la compañía; así mismo, queda el Gerente General y representante legal autorizado para que realice todas las gestiones tendientes a lograr el perfeccionamiento legal y aprobación de las resoluciones aquí adoptadas.- Finalmente la Presidente Ad-Hoc encargada de la Junta manifiesta que por resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta Junta, dejando constancia que tales documentos, son: 1.- La lista de asistentes, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; 2.- Copias del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones; y, 3.- Copia de la presente Acta, con la certificación de la Secretario Ad-Hoc de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los mismos, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las once horas veinte minutos del mismo día.-


TANIA NÚÑEZ MORÁN
Presidente Ad-Hoc de la Junta


GUIDO BECERRA CENTENO
Accionista
Secretario de la Junta.


ALICIA MORÁN RIVADENEIRA
Accionista



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GBC TECH S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DEL 2016.

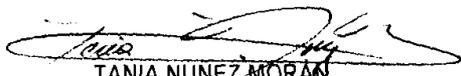
En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de junio del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local social de la compañía ubicada en la calle Francisco de Marco No.303 y Chile, condominio "Rio Guayas", piso 9 No. 97, se reúnen los accionistas de la misma:

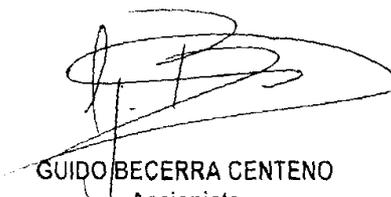
Accionista	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)
Guido Eduardo Becerra Centeno	17.480	0,04 ctvs	699.20
Alicia del Rocio Morán Rivadeneira	17.520	0,04 ctvs.	700.80
Totales	35.000	1	1.400

El capital social de la compañía **GBC TECH S.A. "EN LIQUIDACION"** es de MIL CUATROCIENTOS con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,400), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en TREINTA Y CINCO MIL (35.000) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de CUATRO CENTAVOS de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04 ctv) cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el **Art.239** de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 13 de junio del 2016.-


TANIA NUNEZ MORAN
Presidente Ad-Hoc de la Junta


GUIDO BECERRA CENTENO
Accionista
Secretario de la Junta.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA: GBC TECH S.A.

SECTOR: SOCIETARIO MERCADO DE VALORES SEGUROS

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 98921 **DOMICILIO:** GUAYAQUIL

RUC: 0991519785001

REPRESENTANTE LEGAL: BECERRA CENTENO GUIDO EDUARDO

CAPITAL SOCIAL: 1400.0000 **SITUACIÓN ACTUAL:** DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM

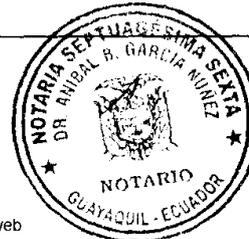
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 02/09/2049

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: **NO** HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía no ha cumplido con las obligaciones citadas a continuación:

OBLIGACIONES PENDIENTES	
SECTOR SOCIETARIO	
MERCADO DE VALORES	
SECTOR SEGUROS	
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS	

FECHA DE EMISIÓN: 14/06/2016



Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



C3MS2327167

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 090887433-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE EXPIRACIÓN
SEXO
ESTADO CIVIL CASADO
ALICIA
MORAN RIVADENEIRA

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
FECHA DE EXPIRACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

052
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

052 - 0116 CÉDULA 0008874332
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORAN RIVADENEIRA ALICIA DEL ROCIO

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
QUAYAQUIL TANGUI 1
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

Alicia Moran Rivadeneira
EJECUTIVA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 090651759-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE EXPIRACIÓN
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
QUIDO
MORAN RIVADENEIRA

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
FECHA DE EXPIRACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

023
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0106 CÉDULA 0906517594
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORAN RIVADENEIRA ALICIA DEL ROCIO

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUAYAQUIL AYACUCHO 0
CANTÓN PARROQUIA



Guayaquil, Septiembre 30 del 2009

Sr. Ingeniero
GUIDO EDUARDO BECERRA CENTENO
Ciudad.

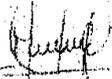
De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **GBC TECH S.A.** celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo a Ud. Como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, y, a Ud. Como **GERENTE GENERAL** le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

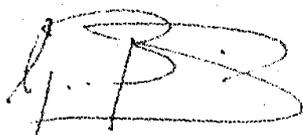
GBC TECH S.A. se constituyó mediante escritura Pública; ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abogado Mario Baquerizo González el 07 de enero de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. el día 02 de Septiembre de 1999.

Cordialmente,


Mayra Granoble Leiva
Secretaria de la sesión

RAZON: YO, **GUIDO EDUARDO BECERRA CENTENO** de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y portador de la C.I N° 0908874332. acepto la designación que antecede.

Guayaquil, Septiembre 30 del 2009


ING. GUIDO EDUARDO BECERRA CENTENO



NUMERO DE REPERTORIO: 44.731
FECHA DE REPERTORIO: 01/oct/2009
HORA DE REPERTORIO: 09:40

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha trece de Octubre del dos mil nueve, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GBC
TECH S.A., a favor de GUIDO EDUARDO BECERRA CENTENO, a
foja 101.210, Registro Mercantil número 19.481.

ORDEN: 44731



5

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Registro Mercantil de Guayaquil



#628

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

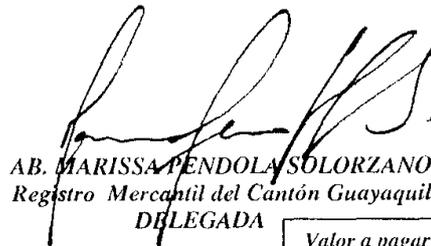
**Certificación de Vigencia de Nombramiento:*

Nombre de Compañía: **GBC TECH S.A.**
Cargo: **GERENTE GENERAL**
Nombre: **GUIDO EDUARDO BECERRA CENTENO**
Fecha de Otorgamiento: **30 de Septiembre del 2009**
Fecha de Inscripción: **13 de Octubre del 2009**
Período: **5 AÑOS**

Desde la fecha de inscripción del nombramiento ante citados hasta el 18 de Mayo del 2016, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna, en dicho cargo.

GBC TECH S.A., se encuentra Disuelta con fecha 4 de Diciembre del 2014.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 23 de Mayo del 2016


AB. MARISSA PENDOLA SOLORZANO
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Valor a pagar por este Trabajo \$ 11.00

E: Isabel Espinoza
Ref.: 48701-M-99/131314-M-14

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.



minuta.- Es Copia.- En consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de la minuta, la misma que se eleva a Escritura Publica.- se agregan los documentos de Ley.- leída esta escritura de principio a fin, por mí en alta voz a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

p. GBC TECH S.A. EN LIQUIDACION

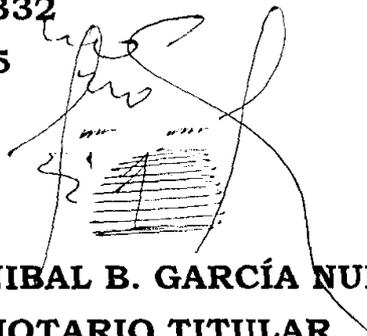


GUIDO BECERRA CENTENO

GERENTE GENERAL

C.C. N° 0908874332

C.V. N° 052-0115



DR. ANIBAL B. GARCÍA NUÑEZ

NOTARIO TITULAR

SEPTUAGÉSIMO SEXTO DE GUAYAQUIL



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

11 JUN 2013

RECIBIDO

Nº: 10115 A: *J.M.*
Firma: _____